

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Villa El Salvador, 9 de mayo del 2024

EN LA CIUDAD DE LIMA, EN LA SESIÓN VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, SIENDO LAS DOCE DE LA TARDE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DOC. ADOLFO ALFREDO ARANA SANCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO Y DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; LA DRA. CHÁVEZ CORTES OLGA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, EL DR. RONALD FERNANDO RODRIGUEZ ESPINOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL, EL MG. LON KAN PRADO CARLOS ALBERTO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA Y ING. BIOMÉDICA, EL MG. PONCE FILIOS JOSÉ LUIS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. CIVIL, EL MG. CRUZADO PUENTE DE LA VEGA CARLOS FRANCISCO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. SOFTWARE Y ING. DE SISTEMAS, LA DRA. LA CHIRA LOLI MONICA BEATRIZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE DOCENTES FIA, LA ESTUDIANTE PRICILA YAHAIRA GOMEZ OROPEZA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES FIA, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO CONVOCADA PARA LA FECHA, ACTUÓ COMO SECRETARIA LA SRTA. FLOR DE MARIA HUAMAN APAZA EN SU CALIDAD DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, DANDO COMO INICIO ESTA SESIÓN.

EL DECANO, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A LO REPRESENTANTES DISPUSO LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO, VERIFICADO EL QUÓRUM, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL DECANO SOLICITÓ A LA SECRETARIA PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO LO SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS DEL PLAN D Y C1 PROPUESTAS DE LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (52) Y ARQUITECTURA (5), QUE ELEVA LA APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2024-1.

ORDEN DEL DIA:

SE DA LECTURA A LA PROPUESTA DEL DECANO APROBAR LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS PROPUESTA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (52) Y ARQUITECTURA (5) LOS CUALES HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, LUEGO DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBE POR UNANIMIDAD LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS.

ACUERDO N° 01

APROBAR LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS DEL PLAN D Y C1 DE LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (52) Y ARQUITECTURA (5) PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-1.

SIENDO LA UNA DE LA TARDE, EL DECANO CON LA ANUENCIA DE LOS INTEGRANTES LEVANTÓ LA SESION.



DR. ADOLFO ALFREDO ARANA SANCHEZ
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



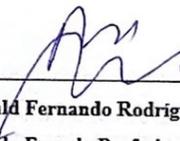
Cruzado Puente De La Vega Carlos Francisco
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software
e Ingeniería de Sistemas



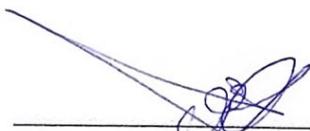
Chávez Cortes Olga
Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura



Ponce Filios José Luis
Director de la Escuela Profesional de Ing. Civil



Ronald Fernando Rodríguez Espinoza
Director de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental



Lon Kan Prado Carlos Alberto
Director de la Escuela Profesional de Ing. Mecatrónica
e Ingeniería Ing. Biomédica